

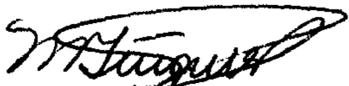
A LA JUHTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA JALUA S.A.

De conformidad a las disposiciones en los estatutos y en la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Inmobiliaria Jalua S.A., al 31 de Diciembre de 1.985, y los estados conexos de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

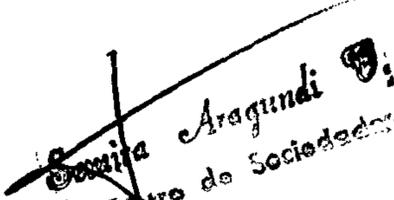
Mi exámen lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptados, y, por consiguiente, incluyeron aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos procedimientos de contabilidad y auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera y contable de INMOBILIARIA JALUA S.A. al 31 de Diciembre de 1.985 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.

Atentamente


MERCEDES INIGUEZ V.
Comisaria




Sonia Aragoni
Registro de Sociedades

12 MAYO 1986